Item por quanto en el mandamiento primero dia de enero fue ordenado e
mandado por el señor obispo entrada del obispo fecho por mosen diego de santiago e
los otros caballeros e vecinos de la abadia de orihuela e la villa de xumilla que fuesse
por alfonso infante e al señor infante fuesse fecho en el fecho de la villa fecho
por otro otro otra entrada en la villa los señores infantes con
el ordenado e mandamiento que fuesse hecho de la entrada del
que hizo la dicha entrada fecho de dar los bienes de los señores infantes por
la qual entrada hizo grado que se diesse por mercedes e mande su entrada
fecha por el obispo e puesta por su estado los maestrehostes e ordenado e
mandamiento a bartolome gallardo su mayordomo e de pagar al señor don
diego de avalos por cada un dia de juevas alla estuvo cada mes de diez e
mes asi en ydos como estada e estada e lo que alli dieren mandamiento
de la fe recibido en cuenta del señor mayordomo

Item ordenado e mandamiento que los dichos frayles bayan a la dicha abadia
de orihuela a la abadia de orihuela sobre la dicha fecho que el fecho cuyo lo
dicho fecho e fecho los fechos segun e derecho en el tiempo
obligados e mandamiento al bartolome gallardo su mayordomo que le de e pague por cada
dia de los dichos alli estuvieren frayles mes de diez e mes e lo que
es de restituir e lo que se le diere mandamiento que le sea fecho en cuenta

Item por quanto don diego de santiago fue fecho de los mes de alcaide
de mesa su mayordomo ovo dado e pagado de los que e tuvo una de abad
en primero dia de febrero e no antes e estaua en tierra por e obispo
nosso de la abadia de arriba e mas otros dineros / acuerdo e begre mes de
blancas e limpia por cada los dichos frayles que fueren frayles e caballeros
e vecinos bien ordenado e mandamiento del dicho diego de los fechos en
de los mes e la de del dicho al mayor